



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



COMISIÓN TEMPORAL DE REGLAMENTOS

MINUTA

**Cuarta Sesión Extraordinaria Pública
29 de septiembre de 2016**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE REGLAMENTOS, CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de la siguiente minuta:
 - Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Reglamentos celebrada el 2 de septiembre de 2016
4. Informe final de actividades.
5. Aprobación de extinción de la Comisión Temporal de Reglamentos.

A vertical handwritten mark consisting of a single stroke that starts at the top, goes down, and then curves slightly to the right at the bottom.

A large, curved handwritten mark that starts at the bottom left, curves upwards and to the right, and ends with a small arrowhead pointing towards the top right.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2016.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 29 de septiembre del año 2016, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Nacional Electoral, la Comisión Temporal de Reglamentos celebró su Cuarta Sesión Extraordinaria pública, con la asistencia de la Maestra Beatriz Eugenia Galindo Centeno, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión, el Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión, la C. Ana Cecilia Orta Rodríguez, en representación del Diputado Arturo Álvarez Angli, Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, el Mtro. Yoctán Martínez Quijano, en representación del Diputado Hugo Eric Flores Cervantes, Consejero del Poder Legislativo del Partido Encuentro Social, el Lic. Juan Manuel Barquín Romero, en representación del Lic. Francisco Gárate Chapa, representante propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Gabriel Baltazar Centeno Canto, en representación del Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, la Dra. Leticia Amezcua Fierro, en representación del Lic. Jorge Herrera Martínez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, la Lic. Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme, en representación del Lic. Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Buenas tardes. Iniciamos la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Reglamentos. Le solicito al Secretario Técnico verifique la existencia del quórum para sesionar y dé cuenta de los asuntos listados en el orden del día, por favor.

Lic. Gabriel Mendoza: Claro que sí, Presidente, con mucho gusto. Tenemos quórum para sesionar, asimismo me permito hacer de su conocimiento que se hicieron las gestiones necesarias para la transmisión del audio.

Y tenemos como primer punto del orden del día la aprobación del mismo, pidiendo su autorización también para que se pueda someter la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente, para no tener que hacer la lectura.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Proceda a la votación, si no hay ninguna intervención.

Lic. Gabriel Mendoza: Claro que sí. Presidenta. Someto a votación, si me lo permite, el orden del día, así como la dispensa que proponía. Quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejera Electoral Beatriz Mendoza: Gracias, señor Secretario. Continúe con el segundo punto, por favor.

Lic. Gabriel Mendoza: Sí, Presidenta. El siguiente punto del orden del día corresponde a la discusión y, en su caso, aprobación de la minuta de la tercera sesión extraordinaria, celebrada el 2 de septiembre pasado.

Consejera Electoral Beatriz Mendoza: Gracias. Consulto si hay alguna intervención en este punto. De no ser así, continúe, por favor, señor Secretario.

Lic. Gabriel Mendoza: Se somete a consideración la minuta de la tercera sesión extraordinaria, celebrada el 2 de septiembre de 2016 por esta Comisión Temporal de Reglamentos. Quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Gracias. Proceda con el siguiente punto.

Lic. Gabriel Mendoza: El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación del informe final de actividades de esta Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Por favor, proceda a una síntesis del mismo.

Lic. Gabriel Mendoza: Gracias, Presidenta. Si me lo permite, seré muy breve, entiendo que hay otras comisiones que atender, y además se trata en realidad de hacer un recuento de lo que se ha realizado en esta Comisión, en los trabajos de esta Comisión y que ha sido permanentemente informada de los mismos.

En el documento que tienen, que les fue circulado, en realidad se hace un informe detallado de cada una de las etapas, iniciando por el mapeo, capacitación, sistematización, etcétera, hasta llegar a la entrega del proyecto de reglamento a Consejeros, representantes de partidos políticos, el proceso de discusión y análisis del mismo, así como su aprobación y presentación al Consejo General, que lo aprobó el pasado 7 de septiembre y que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de septiembre siguiente.

Con la publicación del Reglamento de Elecciones se estima que se ha colmado la encomienda sobre la presentación del marco normativo en el que se sistematizaron los aspectos generales aplicables al desarrollo a cualquier tipo de proceso electoral en términos de lo establecido en el punto primero del acuerdo que fue aprobado por el Consejo General con el número 933 del año pasado. Sería cuanto, Presidenta.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Gracias, señor Secretario. Consulto si desean alguna intervención.

De no ser el caso, se tiene por recibido el informe de actividades, el cual se remitirá para conocimiento del Consejo General en cumplimiento de artículo 9, párrafo II del Reglamento de Comisiones. Por favor, el siguiente punto.

Lic. Gabriel Mendoza: Claro que sí, Presidenta. El siguiente asunto se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Reglamentos por el que se da por concluido el objeto específico que se le encomendó.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Gracias. Se ha elaborado, circulado y hecho de su conocimiento el acuerdo mediante el cual se da por cumplido el objeto que mandató el Consejo General a esta Comisión Temporal, y al haberse llegado a ese punto es por lo que se está proponiendo la extinción de la misma. ¿Alguna intervención?

Consejero Arturo.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Solamente para felicitar a la Presidenta de la Comisión por la conducción de este período de la Comisión y que, como bien dice el proyecto de acuerdo que estamos por aprobar, cumplió su cometido, se desahogó.

Creo que lo que significa para el Instituto y para su futuro contar con un reglamento que hemos aprobado, es un paso que nos va a dar mucho orden en muchos sentidos en el Instituto.

Así que me honro el haber sido parte de esta Comisión, y muchas gracias, Bety, por su conducción. Igualmente a los colegas, Marco Baños y José Roberto Ruíz Saldaña por su participación.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Gracias, señor Consejero. Tiene el uso de la palabra el Consejero Baños.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Nada más, Consejera Presidenta, para dejar testimonio de mi convicción de que usted ha coordinado de una manera atinente, muy eficiente y...

Sigue 2ª Parte



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

... usted ha coordinado de una manera atingente, muy eficiente y con un enorme compromiso institucional la integración del Reglamento más importante que ha emitido el Instituto Nacional Electoral en su historia y que servirá de base para la organización de muchos procedimientos en materia electoral.

En verdad, creo que merece usted un amplio reconocimiento por ese trabajo tan acucioso, que desarrolló desde su presidencia y me quedo con ese enorme logro institucional, coordinado por usted.

También, le agradezco, en lo que vale, al Director Jurídico el haberla acompañado en ese esfuerzo por tener el Reglamento de Elecciones, que hoy es una realidad.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Gracias, Consejero. El Secretario Técnico tiene el uso de la palabra.

Lic. Gabriel Mendoza: Gracias, Presidenta. Si me lo permite, unirme a la felicitación y agradecer, pues que me hayan dejado formar parte de este Proyecto, que coincido, me parece que es uno de los cuerpos normativos más importante, si no el más importante que ha emitido este instituto.

Y una cuestión formal, también, conforme al Reglamento, tenemos que aprobar la minuta de esta sesión.

Entonces, si se me permite hacer la propuesta, para no tener que convocar a una nueva reunión y nada más con un punto de aprobación de la minuta, que someter a su consideración que la versión estenográfica de esta sesión, haga las veces de minuta y se pueda aprobar de una vez para proceder ya a la extinción de esta Comisión, como se está proponiendo.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Muy bien. La representación del PVEM.

Representante del PVEM: Brevemente. Para destacar el trabajo que realizó la Comisión, que fue muy difícil. Hubo que implementar mesas y grupos de trabajos, eran temas, como dice el Consejero Baños, temas sumamente relevantes, dentro del Reglamento, y agradecer no solamente a los Consejeros y a sus asesores, sino también al Director Ejecutivo, el Director Jurídico y a su gente, porque tuvieron una destacada participación, de hecho, emitió una nota de opinión, en un periódico, me pareció acertada y decir que tenía la duda sobre la minuta.

Y también tengo una duda, sobre el asunto de si este Reglamento está todavía impugnado por algunos partidos, de ocurrir alguna modificación, ¿será el Consejo quien



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

lo tramite directamente?, porque ya se extingue la Comisión. Esa es una cosa que sí me gustaría que me ayudaran ustedes a precisar y a decirme.

Pero, por lo demás, gracias.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Gracias a usted. La representación del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Sí, muchas gracias. En el mismo sentido, me sumo a las felicitaciones emitidas por mis compañeros y por los Consejeros Electorales. La verdad es que fue un ejercicio de mejora regulatoria, que observa las mejores prácticas internacionales.

Aspiramos a que, únicamente no haya un documento en abstracto, sino que toca el turno a las áreas operativas y ejecutivas, darle vida y que todos los actores del sistema electoral y político mexicano, adoptemos pues justamente el espíritu del Reglamento.

Sabemos, de antemano, todos los que participamos en las áreas electorales, que la organización es sumamente compleja. El objetivo inicial del Reglamento era justamente eso, concentrar todas y cada una de las experiencias recogidas ex post la reforma electoral.

Justamente, en la Comisión de OPLE's manifestamos un posicionamiento, respecto a que sean justamente los OPLE's, los que empiecen a aterrizar, todas y cada una de las disposiciones normativas.

No exclusivamente en los documentos que se vayan generando, sino justamente en la operación, a nivel distrital, municipal e inclusive a niveles seccionales, de manzana, etcétera, etcétera.

Evidentemente los esfuerzos de capacitación van a ser múltiples, no propiamente creemos que vayan a descansar exclusivamente en el INE, las áreas de los institutos locales ciertamente y porque así se advierte en las redes, porque así se advierten en los portales electrónicos.

Ya están haciendo, inclusive algunas reuniones para analizar el documento.

Ciertamente, como comentaba la doctora Amezcua, la representante del Verde, todavía queda pendiente una discusión a nivel...

Sigue 3ª Parte



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Inicia 3ª Parte

... analizar el documento.

Ciertamente como comentaba la doctora Amezcua, la representante del Verde, todavía queda pendiente una discusión a nivel jurisdiccional, sin embargo, de lo que se puede advertir, en gran parte el cuerpo grueso podría quedar firme, puesto que mucho de ellos ya fue analizado en procesos electorales anteriores. Es cuanto, Presidenta.

Muchas felicidades.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Gracias, señor representante. De no haber alguna otra intervención, gracias por lo que se ha comentado aquí en relación a los trabajos de la Comisión.

Destaco, obviamente, el acompañamiento de parte de los partidos políticos, para que se lograra llegar al objetivo que se planteó y también hay que reconocerlo, se logró en el tiempo previsto y con el plan de trabajo y cronograma que fue aprobado inicialmente por la Comisión.

Y obviamente, también el agradecimiento de los Consejeros que integran y que me acompañan en esta Comisión, porque el trabajo fue conjunto de la Comisión, obviamente de la Secretaría Técnica que la encabeza el Director Jurídico y que su equipo también nos acompañó en este trabajo y obviamente también a mi equipo de asesores que tuvieron una gran parte de trabajo en este documento. Mucho.

Y sí, efectivamente, creo que es un documento que va a fortalecer la función del Instituto, ahora, a ustedes, a nosotros, nos toca vigilar el que no se nos olvide la existencia de este documento y también una actividad de, como es un término muy usual aquí en el Instituto, de tarea pedagógica para que, tanto los OPLE como todos quienes acuden a las normas electorales, entiendan y sepan por qué se llevó a cabo este ejercicio y por qué de la existencia de éste, ahora Reglamento, y que se entienda también el espíritu que hay detrás de él y, sobre todo, también acompañar a las áreas de la propia institución, porque esto transforma la vida o el trabajo que tradicionalmente se había llevado en las áreas y también eso debemos de ocuparnos en vigilarlo.

Entonces, si no hay alguna otra intervención, y agradeciendo de nuevo a mis compañeros, someta, por favor, a votación el acuerdo.

Mtro. Gabriel Mendoza: Con su anuencia, Presidenta. Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Reglamentos con el que se da por



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

concluido el objeto específico que se le encomendó por parte del Consejo General con la propuesta que había puesto yo sobre la mesa de tener como minuta de esta sesión la versión estenográfica que se está levantando. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Muchas gracias señor Secretario.

Gracias a los asistentes a la Comisión.

Se da por concluida la misma, al haberse agotado el orden del día.

Gracias.

Conclusión de la Sesión

Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno
Presidenta

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión

Gabriel Mendoza Elvira
Secretario Técnico